



ASUNTO: REMITO TERCER INFORME TRIMESTRAL.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de octubre de 2020.

C. DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Tercer Informe Trimestral de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el tercer trimestre del primer año de ejercicio constitucional sesionamos en tres ocasiones, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señalando que este informe inicia **del día 16 de abril del año 2019 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de julio de 2019.**

Actas de las Reuniones de Trabajo

No existen actas levantadas puesto que no se desarrollaron reuniones de trabajo.

CONTACTO:

 (747) 47 1 84 47 Ext. 2046

 leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Toda vez que no tuvieron verificativo reuniones de trabajo no existen asuntos que se hayan resuelto.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**





ASUNTO: REMITO CUARTO INFORME TRIMESTRAL.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de octubre de 2020.

C. DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Cuarto Informe Trimestral de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al primer y segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el cuarto trimestre del segundo año de ejercicio constitucional sesionamos en una ocasión, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 23, señalando que este informe inicia **del día 16 de julio del año 2019 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de octubre de 2019.**

Actas de las Reuniones de Trabajo

Se levantó un acta de sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.

CONTACTO:

 (747) 47 1 84 47 Ext. 2046

 leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Asuntos desahogados en el cuarto trimestre de actividades

Análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe que se rendirá a la comisión nacional de los derechos humanos con motivo de la recomendación general número 37/2019.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Leticia Mosso Hernández", written over a horizontal line.

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



000738

**ASUNTO: REMITO PRIMER INFORME TRIMESTRAL.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de octubre de 2020.

C. DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Primer Informe Trimestral de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el quinto trimestre del segundo año de ejercicio constitucional sesionamos en dos ocasiones, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señalando que este informe inicia **del día 16 de octubre del año 2019 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de enero de 2020.**

Actas de las Reuniones de Trabajo

Se levantaron dos actas de sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.

CONTACTO:

Asuntos desahogados en el quinto trimestre de actividades

1.- Análisis, Discusión y Aprobación, en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a los Municipios del Estado de Guerrero, para que de manera integral atiendan el problema del desplazamiento forzado interno. Dicho Proyecto de dictamen atiende los siguientes turnos:

A) Oficio número LXII,1ER/SSP/DPL/01146/2019, por el que se informa que en sesión de fecha 05 de marzo del año 2019, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio suscrito por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivo de las Entidades Federativas que enfrentan una situación de desplazamiento forzado interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de “Propuestas” del Informe Especial sobre el desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

B) Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01268/2019, por el que se informa que en sesión de fecha 14 de marzo del año 2019, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Iniciativa con Propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Guerrero, a que adecúen su marco normativo interno en relación a la Ley 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, a efecto de armonizar las leyes y protocolos que atiendan a las víctimas y prevengan el desplazamiento forzado interno, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López.

C) Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/01504/2019, por el que se informa que en sesión de fecha 30 de abril del año 2019, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al

CONTACTO:



(747) 47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio suscrito por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento que en sesión de fecha 04 de abril del año en curso, fue aprobado el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República recomienda respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a que, en el ámbito de sus competencias revise el marco normativo relativo a prevenir y atender el desplazamiento interno en el Estado de Guerrero, a efecto de armonizar las leyes relativas a las materia.

D) Oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/0013/2019, por el que se informa que en sesión de fecha 06 de septiembre del año 2019, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, acuerda exhortar al Ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia se impulsen mejores estrategias para el combate de los factores que inciden en el desplazamiento forzado de familias guerrerenses, suscrita por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

2.- Propuesta de Acuerdo Interno de la Comisión de Derechos Humanos por el que se resuelven los siguientes turnos:

A) Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/00551/2018, de fecha 04 de diciembre de 2018, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número 70347, signado por el Mtro. Luis Raúl González Pérez, mediante el cual remiten el “Pronunciamiento Sobre la Atención hacia las Personas Integrantes de las Poblaciones LGBTTTI en Centros Penitenciarios”.

B) Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/0232/2019, de fecha 07 de marzo de 2019, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número CDHEG/041/2019, signado por el Lic. Ramón Navarrete Magdaleno,

CONTACTO:



(747) 47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx



Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía el IV Informe de actividades 2018.

- C)** Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/01479/2019, de fecha 23 de abril de 2019, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número CNDH/DEMNP/401/2019, signado por el Mtro. Luis Raúl González Pérez, mediante el cual hace del conocimiento el “Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos: “Derechos de las Personas a la Protección contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”.
- D)** Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/01604/2019, de fecha y 14 de mayo de 2019, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número 000096/2019, signado por el Lic. Ismael Eslava Pérez, Presidente, Primer Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Seguimiento a la armonización normativa de los Derechos Humanos: “Derechos de la Comunidad LGBTTTI”.

3.- Acuerdo de la comisión de derechos humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se fijan las reglas para las comparecencias de las autoridades destinatarias de recomendaciones emitidas por la comisión de los derechos humanos del estado de guerrero.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CONTACTO:



(747) 47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congresogro.gob.mx

Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite a esta Soberanía el IV Informe de actividades 2018.

- C) Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/01479/2019, de fecha 23 de abril de 2019, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número CNDH/DEMNP/401/2019, signado por el Mtro. Luis Raúl González Pérez, mediante el cual hace del conocimiento el "Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos: "Derechos de las Personas a la Protección contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes".
- D) Oficio número LXII/1ER/OM/DPL/01604/2019, de fecha y 14 de mayo de 2019, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso Local, remite el oficio número 000096/2019, signado por el Lic. Ismael Eslava Pérez, Presidente, Primer Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Seguimiento a la armonización normativa de los Derechos Humanos: "Derechos de la Comunidad LGBTTTI".

3.- Acuerdo de la comisión de derechos humanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero por el que se fijan las reglas para las comparecencias de las autoridades destinatarias de recomendaciones emitidas por la comisión de los derechos humanos del estado de guerrero.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



ASUNTO: REMITO SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de octubre de 2020.

C. DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el sexto trimestre del segundo año de ejercicio constitucional sesionamos en dos ocasión, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, señalando que este informe es **del día 16 de enero del año 2019 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de abril de 2020.**

Actas de las Reuniones de Trabajo

Se levantaron un acta de sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.

CONTACTO:



(747)-47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congreso.gob.mx

Trebol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Asuntos desahogados en el sexto trimestre de actividades

Informe de las recomendaciones 2012/1vg y 2016/9 emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE


DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



ASUNTO: REMITO TERCER INFORME TRIMESTRAL.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de octubre de 2020.

C. DIP. EUNICE MONZÓN GARCÍA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN AL LIC. BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA,
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS:

Con fundamento en el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted, el siguiente **Tercer Informe Trimestral de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos**, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima segunda legislatura del H. Congreso Local, y atendiendo a los lineamientos generales, se señala lo siguiente:

Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos

Los integrantes de la comisión de Derechos Humanos durante el quinto trimestre del primer y segundo año de ejercicio constitucional sesionamos en dos ocasiones, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional que señala el artículo 163, segundo párrafo, de la ley orgánica del poder legislativo del estado de guerrero número 231, señalando que este informe es **del día 16 de abril del año 2020 por lo que el cierre del trimestre es al día 15 de julio de 2020.**

Actas de las Reuniones de Trabajo

No se levantaron un acta de sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos.

CONTACTO:



(747)-47 1 84 47 Ext. 2046



leticiamosso@congreso.gob.mx

Trebol Sur Sentimientos de la Nación S/N
Col. Villa Moderna C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresogro.gob.mx

Asuntos desahogados en el séptimo trimestre de actividades

No existen asuntos descargados. Este periodo abarca el problema derivado de la pandemia de covid19.

Sin otro particular, le reitero un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE



**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**